

EL CONVENCIONAL

PERIÓDICO SIN RUMBO CONOCIDO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Bauló, 7, Entresuelo

HORAS DE DESPACHO

De 11 á 1 tarde y de 1 á 4 madrugada

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre	1'00 Ptas.
Número suelto	0'10 »
Idem atrasado	0'25 »

LO DEL DÍA

UNA DENUNNCIA GRAVE

Para que nuestros lectores se convenzan una vez más de los escandalosos abusos de que ha sido víctima D.^a Magdalena Sastre y su hija D.^a Sebastiana Jaume por parte del procurador D. Jaime Quetglas, vamos á transcribir algunos párrafos del razonado auto dictado en 2 de noviembre último por el Sr. Juez de 1.^a instancia de este partido, en el expediente sobre exacción de la cuenta jurada que presentó el nombrado procurador.

La parte doctrinal y dispositiva de la aludida resolución está concebida en los siguientes términos:

Considerando: Que nuestro Código de Enjuiciamiento previene que al llevarse á efecto un embargo se traben tan solo *los bienes suficientes* para cubrir la cantidad porque se haya despachado la ejecución y las costas; por lo que los ejecutores deben prudencialmente concretarlo á la cantidad y costas por qué se manda embargar, y no extenderlo á todos los bienes conocidos del deudor y á mayor abundamiento á sus rentas; siendo responsables dichos ejecutores de los abusos que cometan. Y sin ser peritos en la materia, á la simple vista se comprende que existe este abuso en el caso de autos, toda vez que se han embargado bienes por valor de 109.475 pesetas y además las rentas de estos mismos bienes, cuando solo se reclamaban 3.776 pesetas 17 céntimos, por cuyo motivo es

de equidad acceder á la reducción de embargo solicitada.....

Considerando: Que dada la existencia de la causa criminal incoada contra el procurador Quetglas por haber solicitado el pago de una cuenta que se asegura que está satisfecha, no es posible en buenos principios de derecho seguir procedimientos civiles para el cobro de esa misma cuenta interín recaiga ejecutoria en el procedimiento criminal. Y además, que derivándose la cuenta jurada del juicio de desahucio de la finca Son Vidal, en la que solo tiene la Sebastiana Jaume la nuda propiedad, careciendo por consiguiente de interés en el expediente de desahucio; es lógico presumir que se tomó su nombre indebidamente en el expresado juicio, valiéndose de la circunstancia de hallarse entonces en la menor edad é imposibilitada por tanto de reclamar contra ese abuso ó indiscreción, lo que ha efectuado al entrar en la plenitud de sus derechos; sería procedente librar su finca de responsabilidades que solo pueden afectar á su madre.....

Considerando que por todo lo espuesto el procurador Quetglas debe en el caso de autos ser calificado como litigante temerario y pechar por lo tanto con todas las costas de los recursos.

S. S. por ante mi el escribano dijo..... se suspenda el curso de los presentes autos..... hasta

tanto que recaiga sentencia ejecutoria en la causa criminal incoada sobre el hecho objeto de estos procedimientos..... y considerándose excesivo el embargo trabado por 3.776 pesetas con 47 céntimos en fincas y créditos por valor de 109.475 pesetas, y suficiente dejándolo concretado á las cinco fincas menores que no llegan á dos mil pesetas cada una y que suman 5.975 ptas. cantidad muy superior á la reclamada: álcense los embargos causados en la finca Son Vidal de Can Mojer y sus rentas, justipreciadas en 98.000 ptas.; en la casa y corral sita en la calle del convento de Lluchmayor, tasada en 4.500 ptas. y en el crédito de 1.000 pesetas contra D.^a Isabel Sastre; dejando solo subsistente el resto del embargo para responder en su día de estos; condenando al procurador D. Jaime Quetglas en todas las costas de los recursos desde el fólío 239 en adelante y á los daños y perjuicios que por la demasía del embargo se hayan causado á los interesados.....

Hemos tardado más de un mes en dar cuenta de este importantísimo documento, por no haberlo podido adquirir antes D.^a Sebastiana Jaume á causa de que su procurador D. Jaime Brotad se quedó indebidamente con la copia que recibió en el acto de hacérsele la notificación, pero como doña Sebastiana Jaume ha hecho sacar por su cuenta una nueva copia, hemos conseguido por fin enterarnos del auto transcrito; que ha de mejorar notablemente la situación de D.^a Magdalena Sastre y de su expresada hija, tan pronto como resuelva la Audiencia la apelación entablada por el Sr. Quetglas, si es que como esperamos el Tribunal superior confirma en todas sus partes el acto de virilidad y de justicia que ha realizado el Juez de 1.^a instancia don Manuel Pérez Porto.

PRÓXIMO NÚMERO

ENTRE CURIALES ANDA EL JUEGO

ó

Planes de los Sres. Santandréu y Alcover

secundados por

GUZMAN EL MALO

Se salvó la pátria

Ya han dado su opinión todos ó la mayoría de los prohombres de la política mallorquina.

Salvo alguna que otra excepción, en los artículos publicados en las columnas de «La Almudaina» nadie supo ver algo, de lo mucho que el pueblo anhela, para mejorar su estado económico y ver aseguradas sus libertades y sus derechos.

Por lo visto, por su forma de exponer, no vemos otra cosa en ellos, mas que el pleno convencimiento, de que ayer como hoy y hoy como mañana, continuaremos siendo engañados como lo fuimos siempre, desde que tales nulidades se encargaron de la dirección de los destinos de esta desgraciada Mallorca.

Esto fué siempre la misión de los que cantan ahora el *mea culpa*; creer en su enmienda solo pueden los que hayan perdido la razón ó los que tengan empeño en que concluya de encenegarse lo que queda aún sin cieno.

Y dado el rarísimo caso de que dichos señores se hubieran convertido, que ni en hipótesis puede admitirse ¿hemos de olvidar acaso tan facilmente, los que tenemos aún sana la razón, clara la inteligencia; los que no pusimos nuestras manos en la corruptora marcha de los destinos públicos, ó los que tantísimos años prestaron su *desinteresado* concurso á esa política atajo de inmoralidades, chanchullos y violencias de tal índole, que todo fué hollado y pisoteado cuando de satisfacer alguno de sus funestos designios se trató.

Hace veinte años que conservadores y liberales son autores y cómplices de todas nuestras desdichas. En tan larguísimo tiempo, así en Mallorca como en el resto de España, no hemos visto mas que confusiones, desvergüenzas, irregularidades, desastres, ruinas y miserias; todo esto conducido por manos maestras, por los de arriba, por los que se han sacrificado sirviendo á tan *honrosa causa*, por los que se han enriquecido por sorpresa.

Ahora pues, sin olvidar lo sucedido, examinemos sus maravillosas promesas

¿Qué han dicho en ellas digno de mención? Nada, pero absolutamente nada como no sea confesar candorosamente que obraron mal, pero rematadamente mal.

Si esto es ofrecer soluciones políticas para mejorar la suerte de un pueblo que ha dege-

nerado, y que va derecho á la muerte, vengan esas llamadas notabilidades y que lo prueben.

Se comprende que entre reaccionarios, entre gentes que no piensan, sinó cuando piensan mal, haya quien crea en las teorías expuestas á última hora por los Sres. Silvela y Polavieja, pero no se explica, que actualmente se tenga fe y confianza en las falsas predicciones que han dado como recurso á última hora.

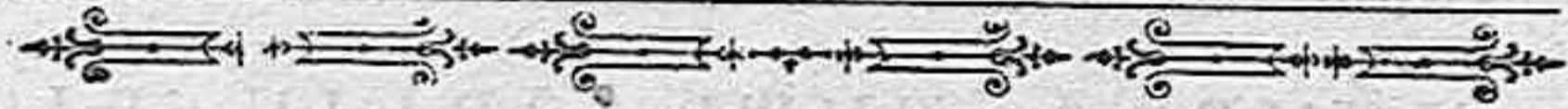
Si llegamos á tener la desgracia de que por la fuerza de las circunstancias nos trajeran el regionalismo, aparejado con los moldes que Polavieja y Silvela pretenden hacerlo, entonces podremos decir que hemos enterrado la libertad para un siglo.

Malo, pero muy malo es lo que tenemos; mas peor sería mil veces lo que los nuevos autonomistas tratan de imponernos.

Y como estamos apercebidos de sus dañosas intenciones, y como nada bueno pueden ofrecernos estas jentes y sí hacernos el mal que á sus instintos guía, hagamos por manera de no caer los españoles en la torpe red que nos han tendido los enemigos del engrandecimiento de la patria.



Próximamente publicaremos unos artículos encaminados á demostrar al público palmesano el motivo que obliga á los taberneros de esta capital á que vendan el vino á precios subidísimos.



CHIRIGOTAS

Apenas abierto el primer paquete de periódicos, de que ha sido portador el correo de esta mañana, cuando me echo á la cara los siguientes comentarios que la inagotable chispa de Raff, hace de las últimas *lamentaciones* de nuestro ilustre paisano el general Weyler.

Dice así:

El general Weyler se lamenta de la inopuntidad de las declaraciones hechas por el Sr. Silvela.

Puede convencerse el general, si no estaba convencido, de que aquí, el irritante deseo del poder lo arrolla todo.

Y que Silvela y Sagasta, y Polavieja y Gamazo, y él mismo se pegaran por el poder deseado.

Y la lástima no es esa, la lástima es que pensando en interés de partidos, en parientes y privados, se encuentra el pobre país sin tener de nadie amparo, entre los gritos de unos y los lamentos de tantos.

Sepa bien el general, que ni Moret ni Gamazo, ni Sagasta ni Silvela, ni Polavieja ni el Tato, nos hacen falta maldita, pues convencidos estamos de que no quieren ser más que los amos del cotarro, sin importarles un bledo que al país lo parta un rayo.



¡Faltan hombres! ¡Faltan hombres!
Esta es la voz general que en todas partes escucho y que me obliga á pensar de que humor tan endiablado las mujeres estarán.

Faltan hombres, faltan hombres, y por desgracia es verdad, que aunque se ven por ahí muchos que se agitan sin cesar, solo por misericordia creo que conservarán, figuras de ser humano y de ser humano andar.

Hay algunos que son bestias, y otros fieras sin domar y vá á ser preciso una Zoología especial, para distinguirlos bien y bien saberlos tratar.

¿Quién encontrará los hombres?
¿Quién será el feliz mortal?



EL TAPETE VERDE

Gracias á las disposiciones dadas por nuestra primera autoridad civil, á su regreso de Menorca, han dejado de funcionar las dos casas de juego, en donde desde hacía algunos

días y conforme fuimos los primeros en denunciar, se venía tirando de la oreja á Jorge.

Aunque cándidos en extremo, no lo somos tanto que creamos sea esta ocasión propicia para hacer uso, como en estos casos sucede, de la gastada hipérbole, deshaciéndonos en frases de elogio hácia quien no ha hecho más que cumplir con los deberes que su cargo le impone. ¿Continuará el Sr. Lúa vigilando de cerca á los jugadores de oficio? Pronto lo sabremos, puesto que sin ciertas tolerancias, no es posible dejen de ser duramente castigados, los dueños de determinados cafés, situados en los alrededores de la Plaza de Abastos, donde si no se juega al *monte* en cambio se abusa de otros juegos que la ley persigue y castiga como prohibidos.

Como esperamos ser atendidos, dejamos por hoy de insistir sobre el particular.

Escritas las líneas que anteceden se nos dice que en uno de los cafés de la plaza de Abastos se continúa jugando á los prohibidos después de la hora de cierre de Establecimientos.

La espada de honor

Ha sido entregada al ilustre general Weyler la honorífica espada que por suscripción popular regala el pueblo mallorquín á su honorable paisano.

Dicha joya es obra de arte que pone, una vez más, á gran altura al inteligente artífice D. Bernardo Pomar.

TEATRERÍAS

Faltos de espacio y tiempo en nuestro número pasado, dejamos de ocuparnos de la compañía, que bien podemos llamar notable, y en la que actúa de director el Sr. Ortega.

De que lo bueno acaba siempre por imponerse y triunfar, lo demuestra lo sucedido en el primero de nuestros coliseos. No busquemos causas ni carguemos responsabilidades, pero lo cierto fué que el público palmesano recibió con notoria indiferencia, más que eso, con

extremada frialdad á la nueva compañía, que de triunfo en triunfo y de victoria en victoria, ha conseguido romper el *glacis* y atraer un público numeroso y escogido que premia como se merece el esmerado trabajo de la señora Monreal, artista nada vulgar y á la que adornan cualidades altamente recomendables, de los Sres. Furnoza y Echaide, del Sr. Valero destinado sin duda á rayar á grande altura en plazo seguramente no lejano, del Sr. Ortega joven actor, gloria y justo orgullo del Teatro Español, y en una palabra de la compañía toda, que á sus muchos títulos recomendables, une el de haber pisado con general aplauso las tablas de la mayoría de los Teatros de la península.

La compañía del Teatro-Circo está dando las últimas boqueadas.

Descartados algunos elementos importantes y casi imposibles de sustituir, creemos que la *barraca* de la calle del Conquistador cerrará en breve sus puertas.

CANTAR

A visitar los difuntos
dicen que Sagasta fué,
y que salió más que á escape
porque vió yo no sé á quien.

NÚMERO EXTRAORDINARIO

Son tan graves las denuncias que se nos acaban de formular, que para enterar de ellas á nuestros lectores, hoy á las seis de la tarde publicaremos un extraordinario.

TRABAJO PARA MUCHACHOS

En la Administración de este periódico se necesitan varios muchachos. El trabajo que presten será bien retribuido.